



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:5860/2011

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología en su Resolución N° 377/2012; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fojas 159/161, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 1943 cuyos términos se comparten, lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 6/08 y lo establecido por la Resolución HCS N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología en su Resolución N° 377/2012 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. María Elena ISAIA, legajo 13349, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, en la Cátedra de Neurofisiología y Psicofisiología de la citada Unidad Académica, a partir del 15 de agosto de 2011 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- La Lic. Isaia deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de diez días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
VEINTE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOCE.**



Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. HEBE S. GOLDENHERSCH
Viceirectora
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°.: 1225